

po de Secretarios de Magistraturas de Trabajo, aprobado por Decreto 3187/1968, de 26 de diciembre, ha tenido a bien disponer que el Secretario de la Magistratura de Trabajo número 5, de Madrid, don Clemente Crevillán Sánchez, pase a destinado a la número 1 de la propia residencia, por ser el más antiguo a los solicitantes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 7 de julio de 1977.—P. D., el Subsecretario, J. Isturiz.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

16531 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Hermanos Pedrosa Posada», de Lugo.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación general, se convocó con fecha 27 de diciembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de febrero de 1976), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de facultativos en la Residencia Sanitaria «Hermanos Pedrosa Posada» de Lugo.

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones, y terminada su actuación respecto a la plaza y especialidades que se citan, ha elevado a esta Delegación general, propuesta del facultativo a quien ha de adjudicársela. Esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA «HERMANOS PEDROSA POSADA». LUGO

Anestesia

Don Horacio Fernández Otero, Jefe de Sección.

Rehabilitación

Se declara desierta la plaza de Médico adjunto.

La toma de posesión de la plaza adjudicada se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid 22 de abril de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

16532 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Ciudad Sanitaria «Enrique Sotomayor», de Bilbao.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 5 de diciembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de febrero de 1976) concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Ciudad Sanitaria «Enrique Sotomayor», de Bilbao.

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones, y terminada su actuación respecto a las plazas y especialidad que se citan, ha elevado a esta Delegación General propuesta de los Facultativos a quienes han de adjudicárseles. Esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

CIUDAD SANITARIA «ENRIQUE SOTOMAYOR». BILBAO

Cirugía maxilofacial y Estomatología

Se declara desierta una plaza de Jefe de Servicio.
Don Pedro Ortiz Lang, Médico adjunto.
Don Javier Rasche Egaña, Médico adjunto.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 3 de mayo de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

16533 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Hermanos Pedrosa Posada», de Lugo.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 27 de diciembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de febrero de 1976), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de facultativos en la Residencia Sanitaria «Hermanos Pedrosa Posada» de Lugo.

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones, y terminada su actuación respecto a las plazas y especialidades que se citan, ha elevado a esta Delegación General, propuesta de los facultativos a quienes han de adjudicárseles. Esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA «HERMANOS PEDROSA POSADA». LUGO

Electroencefalografía

Se declara desierta una plaza de Médico adjunto.

Cirugía general

Don José Félix Arija Val, Médico adjunto.

Se declaran desiertas tres plazas de Médicos adjuntos.

Pediatría

Don José Miguel Couselo Sánchez, Jefe de Sección.
Don Carlos Luis Somoza Rubio, Jefe de Sección.
Don José Luis Fernández Iglesias, Médico adjunto.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 5 de mayo de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

16534 *CORRECCION de errores de la Resolución de la Dirección General de la Función Pública por la que se da publicidad a la relación mensual 05/77 de admitidos y excluidos a pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Auxiliar de la Administración Civil del Estado.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 157, de fecha 2 de julio de 1977, páginas 14865 a 14873, se rectifica en el sentido de que tanto en el sumario como en el texto, donde dice: «Relación mensual 06/77», debe decir: «Relación mensual 05/77».

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

16535 *RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para ingreso en la Escuela Nacional de Instructoras Sanitarias, por la que se convoca para el comienzo de los ejercicios y se fija el orden de actuación de las opositoras.*

Reunido el Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para ingreso en la Escuela Nacional de Instructoras Sanitarias, convocadas por resolución de 19 de enero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de febrero), se efectuó el sorteo público para determinar el orden de actuación de las opositoras.